

EN CINCO LOCALIDADES RURALES

Familias de Combarbalá recibieron sus anhelados Títulos de Dominio



CEDIDA

Las familias beneficiadas pertenecen a distintos sectores de Quilitapia, Ramadilla, Pama Bajo, Cogotí 18, y El Durazno.

EQUIPO EL OVALLINO
Combarbalá

Continuando con su despliegue por la provincia de Limarí, la Seremi de Bienes Nacionales Mabel Iturrieta llegó hasta la comuna de Combarbalá para hacer entrega de 16 familias, sus esperados títulos de dominio, documento que las acredita como dueñas legales de sus propiedades y les permitirá acceder a diversos subsidios que ofrecen el Gobierno y los municipios.

"Fue un gusto como siempre visitar la comuna Combarbalá a dar muy buenas noticias, nos esperaban 16 familias de Quilitapia, Ramadilla, Pama Bajo, Cogotí 18, y El Durazno, para recibir justamente estos documentos que son tan importantes para las familias, les da mucha tranquilidad, mucha paz para poder seguir en sus hogares, trabajando y saliendo adelante. Les permite acceder a distintos subsidios, nos preguntaban mucho por el subsidio a la vivienda, al agua la luz, documento que los servicios públicos normalmente trabajan para poder darle mayores beneficios a las familias y que puedan tener una mejor calidad de vida", detalló la Seremi Mabel Iturrieta.

Es importante, destacar que el título de dominio regularizado por una mujer, queda separado de los

El documento les permitirá a los beneficiados y beneficiadas acceder a diversos subsidios que ofrecen el Gobierno y los municipios.

bienes del esposo, aunque esté casada bajo sociedad conyugal, esto como una manera de proteger a la mujer y sus hijos.

En ese contexto, la vecina Olga Núñez contó su alegría al recibir su título de dominio, "es lo más lindo, uno siempre tiene la esperanza y cuando llega se transforma en alegría, en bendición, yo creo que eso es lo que me pasó, mucha alegría, soy dueña de un terreno, que ya está a mi nombre, porque una a veces piensa que nunca va a llegar el día y el día llegó y ahora soy feliz y tengo mi terreno y tengo mi título, que eso es lo más lindo".

El Ministerio de Bienes Nacionales, por medio del título de dominio regularizado abre nuevas oportunidades de acceder a otros beneficios, tanto estatales como de particulares, como por ejemplo el subsidio habitacional, de mejoramiento de vivienda, red de alcantarillado, agua potable,

luz eléctrica y créditos productivos, entre otros.

Beneficios que, desde ahora, podrá acceder Erick Castillo junto a familia, tras recibir el documento que lo acredita como nuevo propietario,

"contento, fue larga espera de más de 2 años, esperando que me llegara y por fin llegó, ahora ya voy a poder construir, postular algún proyecto todo eso, es tener algo seguro, es algo único".